CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:13:07
Recibo No. S001095715, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bfxbx5PSks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co **O LA PÁGINA WEB** www.ccoa.org.co **"**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AVOCADO INNOVATION S.A.S.
Nit : 901255975-9
Domicilio: Rionegro, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 175551
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : SEC BARRO BLANCO VIA AL TABLAZO PORTO PARQUE EMPRESARIAL BG 91
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : avocadoinnovation@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127081063
Teléfono comercial 2 : 3127081063
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : SEC BARRO BLANCO VIA AL TABLAZO PORTO PARQUE EMPRESARIAL BG 91
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : avocadoinnovation@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 18 de febrero de 2019 bajo el No. 4051 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 19 de marzo de 2025 bajo el No. 187731 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 78765 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AVOCADO INNOVATION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Bello, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 10 de noviembre de 2022 bajo el No. 39397 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 19 de marzo de 2025 bajo el No. 187731 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 78765 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de bello al municipio de medellin. (Información reportada por camara de comercio de aburra sur)

Por Acta No. 15 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 17 de marzo de 2025 bajo el No. 9538 del Libro IX, y en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 19 de marzo de 2025 bajo el No. 187731 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 78765 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de medellin al municipio de sabaneta. (Información reportada por camara de comercio de aburra sur)

Por Acta No. 18 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Sabaneta, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 29 de agosto de 2025 bajo el No. 192456 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025, con el No. 78765 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA AL MUNICIPIO DE RIONEGRO. LA CUAL SE ENCONTRABA INICIALMENTE INSCRITA EN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN DESDE EL 18 DE FEBRERO DE 2019, POSTERIORMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR DESDE EL 19 DE MARZO DE 2025. (INFORMACIÓN REPORTADA POR CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: el saneamiento básico, ambiental y sanitario, el suministro, promoción, explotación de las actividades conexas, su comercialización y distribución. La ejecución de proyectos, diseños, planeación, organización, dirección, en ingeniería civil, proyectos, diseños, planeación, organización, dirección, en ingeniería civil, ambiental, sanitaria, forestal, mecánica y arquitectónica; del manejo integral del recurso hídrico y energético. La planeación y el manejo de cuencas hidrográficas, administración y uso de recursos naturales, reforestación, poda productora, poda ornamental, poda de césped, jardinería, cultivo de plantas ornamentales y de producción. Diseño, construcción, suministro, instalación de plantas de tratamiento de agua potable o servida. Redes de distribución, redes de conducción,

pozos sépticos, tanques de almacenamiento, tanques de sedimentación, lagunas de oxidación, conservación de las fuentes de agua, su mantenimiento y reparación. Lavado, mantenimiento, limpieza, desinfección y optimización de tanques de almacenamiento agua potable, aguas servidas, hidrocarburos o productos químicos. Mantenimiento de obras civiles y locativas, diseño, construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de urbanismo, vías de comunicación y complementarias, construcción y servicios en general, programas y apoyo a prevención y atención de desastres, diseños y construcción de planes maestros de acueducto y alcantarillado. Elaborar consultorías relacionadas con diseño, ajustes, actualización o formulación de planes maestros de sistemas de acueductos y alcantarillados y energía. Diseños de programas en seguridad y salud en el trabajo, sistemas contra incendio y afines. Interventoría y consultoría en obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, urbanismos, planes maestros de acueductos y alcantarillados, programas y apoyo a prevención, atención en desastres. Construcción de vías urbanas y rurales, redes hidrosanitarias, distrito de riego, mantenimiento y adecuación de canales. Construcción de todo tipo de edificaciones. Mantenimiento y construcción de diseños en urbanismos, parques, áreas deportivas, plazas comercialización de productos de las industrias mineras, químicas, petroquímicas o de las industrias conexas. Recolección, transporte, almacenamiento, separación, decantación de lodos industriales y domésticos, químicos, petroquímicos, hidrocarburo, líquidos de diversa índole, agua potable y cruda, residuos sólidos, escombros y su disposición final. Estudios de impacto ambiental, consultorías e interventorías. Diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería mecánica y metalmecánica, manufactura de equipos especializados para el manejo de residuos sólidos, caja recolectora compactadores, contenedores, embaladoras, equipos de reciclaje, estaciones de transferencia, bandas transportadoras, barredoras de calle, manuales, industriales o municipales, equipos para el manejo de lodos y lavado de redes de alcantarillado, combinados succión presión, hidro jet, hidrolavadoras, equipos para la extinción de incendio de ataque rápido, tipo escalera, cisterna, aeroportuario, ambulancias, remolques, semi-remolques, carro tanques, volquetas de grúas, polibrazos de producción nacional o importada su distribución, explotación y comercialización. Desarrollo de software, integración, importación y exportación de equipos de medición, comunicación y control y comercialización de todo tipo de equipos afines con esta actividad. Realizar negocios de importación, exportación, comercialización de diferentes materias y equipos, transporte marítimo, aéreo, terrestre, de pasajeros, carga a granel o al detal de maquinaria, equipos, materiales o bienes. importación, comercialización, distribución, mantenimiento, reparación de todo tipo vehículos automotores, chasis de carga, vehículos y equipos de transporte para la seguridad de las fuerzas militares, policivas y empresas dedicadas a la seguridad pública y privada, comercio de material y vehículos blindados, tractores, maquinaria agrícola. Importación, comercialización, mantenimiento para maquinaria pesada y menor para el ramo de la construcción, comercialización de sistemas informáticos y tecnología de información, comunicación, integración, equipos de telecomunicaciones, medios electrónicos, hardware, software, accesorios, computadores en general, escritorios, materiales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar los servicios de la sociedad. Desarrollo del objeto (objeto social complementario): Para la realización del objeto la compañía podrá celebrar todos aquellos actos que guarden relación con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 7.005.000.000,00
No. Acciones	467.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.010.000.000,00
No. Acciones	134.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.010.000.000,00
No. Acciones	134.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que actuará en caso de ausencia temporal o permanente del principal.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o
ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas
facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. LIMITACIONES Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 78765 del libro IX, inscrita/o originalmente el 18 de junio de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 26336 del libro IX, inscrito/a el 19 de marzo de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR con el No. 187731 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO CHACON MARIN	C.C. No. 80.931.470

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 78765 del libro IX, inscrita/o originalmente el 18 de febrero de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 4051 del libro IX, inscrito/a el 19 de marzo de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR con el No. 187731 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA PATRICIA BELTRAN CRUZ	C.C. No. 1.019.026.845

Por Acta No 14 del 10 de septiembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025 con el No. 187731 del Libro IX inscrita/o originalmente el 05 de noviembre de 2024 en la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN con el No. 433351 del libro IX del Registro Mercantil, se removió del cargo de representante legal suplente a DIANA PATRICIA BELTRÁN CRUZ y se dejó vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2025 con el No. 78765 del libro IX, inscrita/o originalmente el 18 de junio de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 26338 del libro IX, inscrito/a el 19 de marzo de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR con el No. 187731 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIANA CAROLINA MARTINEZ ESPINOSA	C.C. No. 1.017.133.958	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 07 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	78765 del 17 de septiembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 15 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea De	78765 del 17 de septiembre de 2025 del libro IX

Accionistas
*) Acta No. 16 del 30 de julio de 2025 de la Asamblea De 78765 del 17 de septiembre de 2025 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 18 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea De 78765 del 17 de septiembre de 2025 del libro IX
Accionistas

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de septiembre de 2025, fueron inscritos previamente por Camara de comercio de Aburra Sur.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2025 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2025, con el No. 80174 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control ejercida por leonardo chacon marin, sobre la sociedad avocado innovation s.A.S. En virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 3 del artículo 261 del código de comercio.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LEONARDO CHACON MARIN
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 80931470
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05607 - El Retiro
País: Colombia
Descripción de la actividad: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS.
Fecha de configuración de la situación: 30/11/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : AVOCADO INNOVATION S.A.S.
Domicilio: Rionegro, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.435.812.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

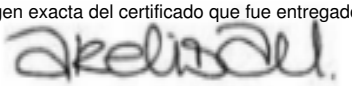
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:13:07
Recibo No. S001095715, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bfxbx5PSks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****